



DIRECTORA HONORARIA

La Serenísimá Sra. D.^a María de la Paz de Borbón de Baviera

INFANTA DE ESPAÑA

Núm. 57

Salamanca, Marzo de 1919

Año VI

DIEZ CARTAS ESCRITAS POR D.^a CONCEPCIÓN ARENAL

dirigidas a mi buen padre Jesús de Monasterio

ENTIENDO que debo empezar por presentarme al público, ya que soy una persona enteramente desconocida en el mundo intelectual. Por eso comienzo declarando que no tengo la suerte de ser una escritora ilustrada, pero tampoco la desgracia de ser una pedante atrevida.

Porque pedantería y atrevimiento imperdonables sería que una principianta como yo tuviera la osadía de ocuparse de una figura tan colosal como la de D.^a Concepción Arenal, y la de hablar de ella después de haberlo hecho hombres ilustres y sabios.

Pero yo no me propongo lucir una erudición que no tengo; sino publicar un tesoro que poseo en diez cartas interesantísimas, que la ilustre pensadora escribió a mi buen padre Jesús de Monasterio, con quien la unió siempre muy estrecha amistad; y que son verda-

deros modelos de estilo epistolar, donde interesa cuanto dicen, y encanta la forma de expresarlo.

Estas cartas y los hermosos versos que acompaño, son como deliciosos pinceles con que la propia D.^a Concepción va a hacerse su autorretrato; en el que el público podrá conocer su fisonomía verdadera, apreciando que no existe el menor parecido con la que hasta ahora se le había mostrado.

Mi trabajo, pues, se reduce a cuatro cañas insignificantes que servirán de marco a tan admirable pintura. Cañas mías, que lanzas llegarán a ser; porque en lo que voy a escribir, completamente falto de mérito por mi parte, ha de haber interés muy grande en cuanto he recogido; dicho por D.^a Concepción misma; por algunas cosas que escuché a mi padre, y por otras, muy importantes también, que ha tenido la bondad de referirme D. Fernando García Arenal, hijo de la insigne escritora.

Así, pues, no espere nadie hallar el trabajo literario de una desconocida, ni empiece a prepararse para censurarle por malo, porque en esta ocasión los intelectuales no tienen derecho a juzgarme como escritora, y sí obligación de quedarme muy agradecidos por el placer que voy a causarles, descubriéndoles mi tesoro, y dándoles una buena prueba de carencia de egoísmo no queriendo guardarle para mí sola, sino deseando que todos gocen de él conmigo.

Y si por galantería o por gratitud hay alguien que me aplauda, aceptaré los aplausos y los agradeceré muchísimo, pero sin ponerme a la altura del asno cargado de reliquias que tomaba como dirigidas a él, las demostraciones de respeto tributadas a la religiosa carga que llevaba.

Empiezo mi trabajo.

Doña Concepción Arenal fué como una gran violeta que esparció en abundancia su exquisito perfume, escondiendo con verdadera saña la flor de donde el perfume emanaba.

Por eso nadie la ha conocido en sus cualidades de mujer, y sólo se la ha admirado por su inteligencia extraordinaria. Pero aún tuvo más grande el corazón que la cabeza; y este es el punto desconocido.

Se cree a D.^a Concepción de trato arisco, y era muy bondadosa. Se atribuye a su cara una expresión demasiado fría, sin tener en cuenta que quien se pasaba la vida estudiando el gesto de amargura de los criminales, o el de dolor de los desgraciados, era natural que tuviera el semblante poco alegre. Forzosamente había de ser seria quien tanto pensaba y tanto profundizaba.

Por haber vestido pantalones D.^a Concepción, se ha supuesto que los usaba también moralmente; y sin embargo era mujer de delicadezas muy femeninas. Amorosa para su marido; amantísima para sus hijos; entrañable para sus hermanos, y fraternal para sus pocos amigos, que pocos tenían que ser, puesto que sólo los quería buenos.

El usar D.^a Concepción pantalones, no fué una excentricidad de esas que a menudo buscan algunos talentos para hacerse pasar como originales. Fué sencillamente una necesidad; porque en la época que ella estudiaba, no hubiera podido asistir a la Universidad vestida de mujer, y aun pudiendo, como hoy día, creo que no se habría avenido a esta exhibición, aquella señora que llevó hasta lo extremo su afán de pasar inadvertida, y si no queriendo nunca que nadie se fijara en ella, tomó en su vestimenta un aspecto tan chocante, fué sólo a causa de una imposición de las circunstancias; siguiendo el impulso de su genio, que cual torrente avasallador pasaba sobre todo, incluso sobre las reglas establecidas por la sociedad.

Tampoco en sus ideas religiosas fué comprendida; porque el vulgo hubiera necesitado para ello tener el talento y la ilustración que ella tenía, completados con un corazón como el de la ilustre escritora, donde cabía todo lo grande, pero donde no podía entrar ningún sentimiento mezquino, ni ninguna fórmula estrecha.

Fué una mujer que tuvo en su corazón un tesoro inagotable de amor y de ternura para la humanidad desgraciada y pecadora. Por eso no había talento bastante grande que con la cabeza pudiera apreciar sentimientos tan delicados. Buena prueba fué de ello D. Antonio Cánovas del Castillo; quien, a pesar de saber tanto, no supo comprender en D.^a Concepción más que la parte científica, desconociendo en absoluto su personalidad íntima y hasta siendo injusto al juzgarla. Por eso, en la velada que celebró el 29 de Mayo de 1893 la Academia de Jurisprudencia en honor de D.^a Concepción Arenal, dijo el Sr. Cánovas: *“Que puede ver el extravío de su pasión, el que lea sus estudios sobre la cuestión social en la parte que dedica a los señores”*. Y sin embargo los tiempos han venido a demostrar que no fué la insigne pensadora, sino el ilustre político quien andaba equivocado. *“La musa que movió su pluma en aquellas páginas ardientes no era la de la caridad, sino la de los castigos y de las venganzas”*. Sólo un político, y cuanto de más talla mejor (pues menos entienden de corazones) pudo ser capaz de encon-

trar en el de D.^a Concepción un sentimiento ruín más poderoso que su caridad inmensa y no desmentida jamás.

Puso también D. Antonio como lunar a la insigne escritora, "*que en ella preponderaba la justicia sobre la bondad*". Pero a mí este lunar más me parece adorno, o «bouton de beauté», como dicen en Francia.

Y finalmente que: "*Prueba de la severidad moral de aquella insigne y grande mujer es que consideraba deshonestidad el que una joven abandonase a su novio para casarse con otro; y el que la viuda tardase poco en sustituir con nuevas nupcias a su marido*".

Respecto a lo segundo olvidó el Sr. Cánovas que no faltan moralistas dentro de la Iglesia católica que opinen como D.^a Concepción opinaba.

Y en cuanto a lo primero, evidentemente que es una deshonestidad abandonar un novio para casarse con otro. Lo que debió tener en cuenta Cánovas del Castillo es que ciertas inmoralidades de las mujeres, como ciertas inmoralidades de los políticos, deben a su frecuencia el que la sociedad acabe por admitirlas; pero sin que nunca dejen de rechazarlas las conciencias verdaderamente honradas.

La caridad de D.^a Concepción no fué nunca el sentimiento de conmiseración del filántropo, bueno, porque bueno es todo sentimiento piadoso, y cuanto tienda a favorecer al pobre desgraciado. Pero en D.^a Concepción la caridad era sublime, porque salía del alma y el alma viene de Dios.

Díganlo sino rasgos como el siguiente: Visitaba una tarde en Potes a un pobre enfermo sin alimentos ni ganas de tomarlos.

—Pero ¿nada le apetece a usted?, le preguntó cariñosamente doña Concepción.

—¡Sí, acaso una compota de manzana!, respondió el infeliz.

Calló la visitadora; y por la noche para que nadie lo viera, sin fijarse en lo expuesto de andar a oscuras por aquellas calles peligrosas, ni siquiera en la nieve que caía en abundancia (porque esto pasaba en riguroso invierno), fué D.^a Concepción a llevar a casa del enfermo la golosina que ella misma acababa de preparar con tanto placer como tuvo el pobre desgraciado en recibirla y saborearla.

D.^a Concepción Arenal, hija de D. Angel Arenal y Cuesta, natural de Armaño (pueblecito de Liébana en la provincia de Santander) y de D.^a Concepción Ponte y Montenegro, nació el 30 de Enero de 1820 en Ferrol, donde era su padre teniente coronel de in-

fantería. Este murió desterrado y joven aún, en una aldea pequeña que se llama Leiro, cerca de Puente de Eume (Galicia).

Después de la muerte de D. Angel, se trasladó su viuda con sus tres hijas, Concha, Antonia y otra que murió poco después, a la casa de su marido en el pueblo de Armaño, donde vivieron algún tiempo.

En Armaño debió de estar la familia desde el año 1829 al de 1834; porque en esta fecha residía D.^a Concepción con su madre y hermana Antonia en Madrid; pues la otra hermana había ya muerto en Liébana.

D.^a Concepción en Madrid asistió a un colegio que había en la casa llamada de Tapa, frente a la parroquia de San Sebastián, al cual iban también sus primas las hijas del conde de Vigo. Como D.^a Concepción tenía gran habilidad de manos, hacía sus labores muy deprisa y después estudiaba sola francés e italiano.

Hasta el año 40 no volvió D.^a Concepción a Armaño, a su casa (como mayorazga que era) y entonces lo hizo para asistir en su última enfermedad a su abuela paterna, cuidándola en compañía de una prima suya llamada D.^a Nicolasa.

D.^a Concepción atendía llena de solicitud y cariño a su abuela; y cuando ésta se hallaba mejor y podía descansar en su prima, aprovechaba el tiempo que le dejaba libre el cumplimiento de sus deberes, en leer mucho y estudiar cuanto podía en los libros que tenía a mano, entre otras cosas fisiología y anatomía. Y ya entonces era competente para discutir sobre filosofía con un sacerdote muy ilustrado que se había retirado a Armaño, después de ser doctor y haber estado en América, creo que en Méjico. También gustaba de dar paseos tan largos que a menudo volvía de noche ya.

Muerta su abuela, y casada su hermana Antonia con D. Manuel de la Cuesta, volvió doña Concepción a Madrid, donde se vistió de hombre para poder asistir a las clases de la Universidad. En esta época, y con este atavío, conoció al que fué su marido, D. Fernando García Carrasco, de familia extremeña y natural de Mérida.

Solo sé de este señor que era muy cumplido caballero y que estudiaba leyes, yendo a la Universidad al mismo tiempo que doña Concepción. Y como la conoció en forma tan poco atrayente, deduzco que era una persona de buen criterio, cuando no tuvo los prejuicios de gentes vulgares; y de talento cuando supo apreciar lo que doña Concepción valía escogiéndola para compañera de su vida.

Y ¡suerte grande fué la suya! porque doña Concepción estudia

ba y trabajaba como un hombre, pero amaba como una mujer muy delicada, y puede servir de modelo a las intelectuales que juzgan incompatible su vocación elevada, con el cumplimiento de sus deberes, que es en la mujer (y en el hombre) lo primero de todo.

Doña Concepción era una sabia que cuidaba en su hogar los detalles como la señora más corriente. Sus estudios, aun siendo tan importantes que daban como consecuencia libros tan admirables, como por ejemplo el que escribió sobre Estudios penitenciarios, y que el ilustre criminalista alemán Roëder colocó al nivel de los mejores que se habían publicado en toda Europa, eran secundarios en su hogar, donde lo primero era para ella atender a su esposo y cumplir sus deberes de ama de casa, muy vulgares, pero muy santos. Y en este terreno también me parece doña Concepción un caso extraordinario, digno de profunda admiración, siendo tan frecuente en nuestra sociedad que mujeres y hombres abandonen las obligaciones de su estado cuando toman el camino de las Artes o de las Letras. Olvidando que en unas y en otros lo primero es siempre cumplir los deberes, y que una mujer por nada, ni aun siquiera por consagrarse a Dios, debe desatender su primera obligación que es cuidar a los padres ancianos, hacer dulce la vida al marido, y dirigir bien a los hijos.

Doña Concepción tuvo una niña que murió el año 1848, causándola hondísima pena, y dos hijos: Fernando, el mayor, y Ramón que murió en 1884; y desde cuyo nacimiento quedó ya delicada de salud para siempre.

Durante su matrimonio fué modelo de esposas buenas y cumplidoras de su misión. Su esposo, aunque era abogado, no ejercía la carrera: sus aficiones le inclinaron siempre más a la literatura que a las leyes; y dedicado al periodismo, colaboraba en «La Iberia» con el puesto de redactor, con el sueldo de dos onzas de oro mensuales.

La primera obra que se publicó de doña Concepción, fué un tomo de «Fábulas en verso», en 1854; declarada de texto para las escuelas de niños; pero no tuvo gran éxito, en parte, por ser poco comprensibles para ellos.

Por esta época se encontraba el Sr. García Carrasco muy enfermo del estómago, y era su mujer quien le sustituía en la labor periodística de «La Iberia», aunque seguía firmando todos los artículos con el nombre de su marido. Pienso que en la redacción de este periódico, entonces famoso, no debían ser muy perspicaces, cuando no notaron el cambio de colaborador.



RETRATO ÚLTIMO DE D.ª CONCEPCIÓN ARENAL
REGALADO POR ELLA A JESÚS DE MONASTERIO

El Sr. García Carrasco murió en 1855, dejando a su familia en situación económica angustiosa. Un buen amigo de doña Concepción, deseando ayudarla, se fué a ver al Director de «La Iberia», exponiéndole que hacía tiempo era doña Concepción la verdadera autora de los artículos que él publicaba; y por consiguiente, lo justo era que ella siguiera desempeñando el cargo para el que tan útil había demostrado ya ser.

Y el Director, en vista de lo bien que escribía la viuda, tuvo la grandeza de alma de admitir oficialmente su colaboración. Pero teniendo en cuenta que se quedaba sin recursos suficientes para sostener la familia, y además que era señora, se sintió compasivo y galante. Y queriendo dar, sin duda alguna, una gallarda muestra de la tan ponderada hidalguía española.... al cumplirse el primer mes le envió en vez de las dos onzas que pagaba a su marido, ¡una sola!!!...

Como doña Concepción era grande en todo, sólo desdén pudo sentir por tan despreciable proceder; pero como era digna era también altiva, y recibió el golpe brutal sin quejarse, y hasta ocultando el daño recibido, y se retiró a vivir a Potes (Santander) llevándose a sus dos niños, de muy corta edad ambos.

Al llegar, alquiló por precio módico, la casa solariega de doña Isabel de Agüeros, madre de Jesús de Monasterio, y en ella se instaló muy modestamente.

Durante los años que vivió en Potes, se dedicaba primeramente a educar y atender a sus hijos, y después a estudiar y escribir.

Como sólo podía pagar una criadita que le hiciera los trabajos ordinarios de la casa, ella cosía toda su ropa y la de los niños.

No se visitaba, con casi nadie, porque el hacer o recibir visitas la quitaban un tiempo precioso que ella necesitaba para trabajar.

Una de las pocas excepciones era mi padre. Los dos pasaban juntos muchos ratos; pero entonces mientras hablaban, cosía doña Concepción su ropa. Alguna vez oí a mi padre que su amiga le había dicho al recibirle: «Mire usted, Jesús, hay que hacer de todo; y hoy la escritora tiene que soltar la pluma para agarrar la aguja, y remendar las calcetas».

Doña Concepción vestía por entonces de un modo especial; pues llevaba constantemente una bata negra, algo semejante a traje talar, en verano de percal y en invierno de lana.

Su paso por las calles de Potes constituía un acontecimiento, como el del Dante en Florencia. Según parece éste inspiraba temor

a los niños que le creían salido de los infiernos; y aquélla causaba respeto grande, sí; pero mucha curiosidad por lo que se juzgaban sus extravagancias. Realmente no es extraño, que mujer en todo tan original, no fuera comprendida por aquellas gentes sencillas e ignorantes, cuando en la capital de España ni los intelectuales, ni los muy ilustrados, ni los grandes políticos supieron entenderla mejor, ni sobre todo tratarla con mayor justicia.

D.^a Concepción, que en todas partes deseaba pasar inadvertida, lo procuraba allí con mayor motivo, por la curiosidad que inspiraba su persona, y salía muy poco de casa. Todos los días festivos mandaba a misa a su criada, y después iba ella a un convento distante poco espacio de su vivienda. Colocábase de intento muy retirada dentro de una capilla, desde donde no llegaba a distinguir ni el altar en que se celebraba el sacrificio.

Alguna persona indiscreta la preguntó: «Pero D.^a Concha, ¿por qué se pone V. ahí tañ escondida que no puede ni ver la misa?»— A lo que ella contestó: «Es que yo vengo a la iglesia a oír misa, y no a ver misa».

Se dedicaba mucho a visitar a los pobres, siendo el socorro material que les llevaba, lo de menos; lo principal era las palabras de consuelo que les dirigía; los consejos que les daba; y el amor con que escuchaba sus cuitas. En cada choza dejaba con su compasión profunda, un pedazo de su alma; que si en la tierra no se agotó es porque cual su caridad, eran inagotables.

Sin duda viendo hacer la visita a las señoras de la Sociedad de San Vicente de Paúl (recién fundada allí por ella), observó que el espíritu que les animaba al visitar a los pobres, no respondía a los consejos y deseos del gran santo de la caridad. Y entonces se le ocurrió escribir un Manual que explicara cómo debía entenderse e interpretarse la visita a los pobres, obteniendo para ellos el mayor beneficio en lo humano y en lo divino; socorriéndoles materialmente en cuanto fuera posible; ayudándoles en sus trabajos; tratando de aminorar un poco su desgraciada situación; llevando la resignación a sus conciencias; el amor de Dios a sus corazones; dándoles saludables lecciones de moralidad e higiene, inculcándoles ideas buenas y sanas.

Y D.^a Concepción realizó tan hermosa empresa.

La casa que ella habitaba en Potes, de estilo clásico montañés, tenía una solana, o gran balcón ancho y largo, del tamaño de la fachada entera. En ella gustaba mucho D.^a Concepción de pasearse;

pero molestándola que niños curiosos y personas indiscretas acudieran allí delante para verla así pasear dentro de su propia casa, cubría con periódicos la balaustrada y aun encima de ella, hasta llegar a ocultar por completo su persona; dejando sólo en la parte alta, ancha abertura que la permitiera disfrutar de los rayos del sol, tan calientes como su corazón, y de la vista de los Picos de Europa, tan grandes como sus ideas.

Paseando, pues, en aquella solana pensó el incomparable libro, todo amor y acierto, del Manual del Visitador del Pobre: y en una habitación contigua a la en que vino al mundo Jesús de Monasterio, fué escrito.

Varias veces oí a mi padre que quería poner en su casa de Potes una lápida conmemorando el honor de haber sido habitada por su ilustre amiga. Si algún día llega la casa a ser mía, seré yo quien ponga la lápida, diciendo: Aquí vivió Concepción Arenal; y aquí nacieron Jesús de Monasterio, «El Visitador del Pobre» y «La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad».

Pienso cuán amarga y cuán dura debió ser la vida de la insigne escritora, teniendo que sostener su casa y dar carreras tan caras como las de militar e ingeniero de caminos a sus hijos, sólo con su propio esfuerzo; sin que nadie la ayudara, y dejándola sus libros tan pocas ganancias. Y pienso también la serenidad de ánimo que aquella gran mujer, tan llena de virtudes como de conocimientos, necesitó tener para que su espíritu varonil se sobrepusiera a las flaquezas de la mujer delicada de salud, no logrando aminorar su prodigiosa inspiración la lucha trituradora de la falta de dinero, que es, a mi juicio, la más desgastadora de todas. Por eso fué mujer completa; por eso fué admirable; por eso puede servir de modelo a hijas, esposas, madres y viudas. Por eso también las grandes inteligencias de los hombres no podían llegar a explicar el corazón y el alma de esta admirable mujer. Para comprenderla hacía falta el sentimiento de otra mujer que fuera como ella, ¡muy, mujer!

D.^a Concepción murió en Vigo el 4 de Febrero de 1893. Vivía entonces con su hijo y acababa de cumplir setenta y tres años.

Su entierro fué una gran manifestación de duelo; pero muy sincero por no tratarse de un personaje oficial.

D.^a Concepción fué un ser extraordinario, y positivamente superior a todas las personas ilustradas de su tiempo. Porque el hombre, tan sólo puede llegar a ser sabio; y ella, además, ¡fué madre!

Creo que esos individuos del sexo llamado fuerte que consideran

a la mujer en general como una flor brotada de la tierra tan sólo para llenar el mundo con su fragancia, o alegrar la vida con sus bellos colores, deben meditar un poco en la reciedumbre de voluntad y grandeza de corazón de ejemplares tales como Santa Teresa de Jesús, Isabel la Católica y Concepción Arenal.

Carta 1.^a (1)

Potes, y año 1860.

«Considerando que ha llovido, llueve y lloverá, y que lloviendo no es muy divertido un viaje por caminos de piedra, he resuelto suspender el mío.

Será servicio de Dios y del prójimo, que a bordo de las albarcas que mejor le vengan se lance V. a estas soi-disant calles hasta llegar a casa de Casilda y proponerle una sesión (secreta) para esta noche en que se tratará de la futura asociación de Señoras. Porque el tiempo está malo, y mi casa lejos, etc., etc., tal vez no esté muy dispuesta a venir a ella; yo más andadora no tengo inconveniente en ir a la suya, a cualquier hora de la noche, porque todo el día le tengo ocupado.

Salud y fraternidad.—CONCHA».

Carta 2.^a

Coruña 23 de Octubre de 1863.

«Mi querido amigo: Si su carta de V. hubiera sido más corta la habría contestado antes, y le daré a V. la explicación de esto porque la necesita.

Una carta de 8 páginas, y de persona a quien tanto cuesta escribir, es una prueba de amistad que yo aprecié en lo que valía, y a que yo quería corresponder con otra igual. Para esto esperaba un día el que el mal humor no fuera mucho, ni la ocupación tampoco, y este día no venía ni ha venido, porque el vacío que me ha dejado Manuel (2) no se llena, la salud deja mucho que desear y mi queri-

(1) Esta carta se la dirigió D.^a Concepción Arenal a Jesús de Monasterio el año 1860 durante el veraneo en Potes, donde encontrándose ambos entonces, y a consecuencia de haber mi padre establecido allí una Conferencia de la Sociedad de San Vicente de Paúl para hombres, quiso ella fundar otra Conferencia para señoras.

(2) El «Manuel» a quien se refiere aquí D.^a Concepción, fué D. Manuel de la Cuesta, Rector de la Universidad de Valladolid, tío y cuñado suyo por estar casado con D.^a Antonia Arenal, y a quien ella quería mucho.

da amiga la condesa de Mina ha perdido a una persona que tenía con ella hace 29 años y a quien quería como a una hermana y ha sido una enfermedad tan terrible y una agonía tan horrenda, que se necesita más insensibilidad o más fuerza de la que yo tengo para no quedar rendida.

¿Y por qué espero a escribir a V. en tan mala ocasión? Porque me remuerde la conciencia, y como V. me pregunta si iré luego a Madrid voy a decirle que iré mucho antes de lo que pensaba porque he sido nombrada y aceptado el cargo de Visitadora de prisiones de mujeres, y en Madrid hay una (1).

Mucho, muchísimo celebro sus triunfos de V. en Asturias y comprendo cómo debe conmover el entusiasmo que excita a un ser tan impresionable como V.

El artista ve la humanidad por el lado más bello. ¡Qué diferencia entre su camino de V. y el mío! Hasta ahora había vivido con la desgracia, ahora voy a vivir con el crimen!

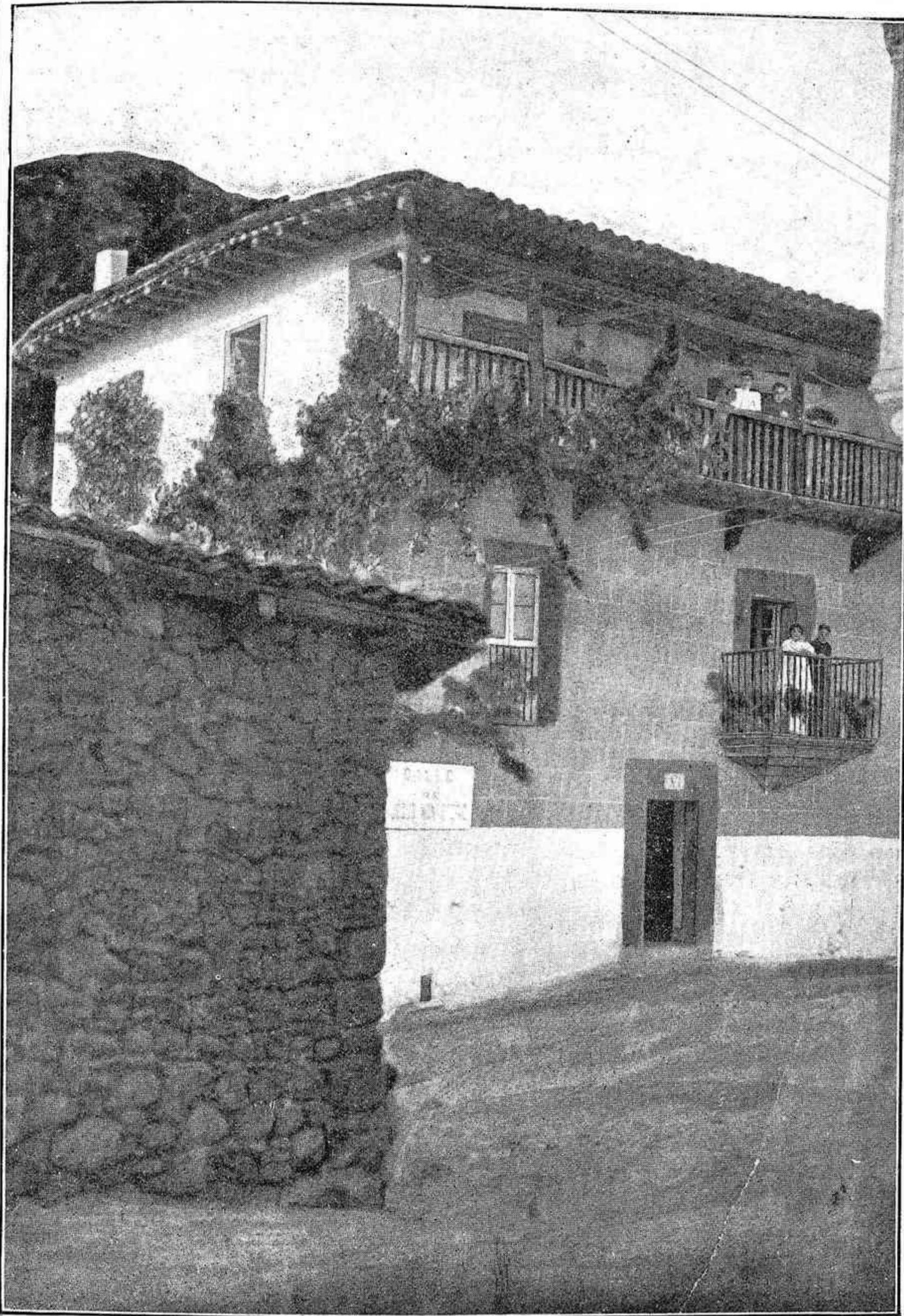
La pretensión de la calaverita (2) me parece exorbitante. La cruz estará mal sin ella, pero yo no estoy bien sin una memoria que contará en mi poder veinte años, y recuerda la amistad sincera y nunca desmentida de un santo próximo a dejar la tierra (3). Si me

(1) D.^a Concepción fué nombrada «Visitadora de Prisiones» en Octubre de 1863, cargo que ejerció hasta Noviembre de 1865 en que fué declarada cesante, por haber sido suprimida la plaza, que sin duda no se consideró necesaria; y justamente cuando acababa de publicar el primer libro que en España se dedicaba a los presos, bajo el título de *Cartas a los delincuentes*.

Posteriormente en Noviembre de 1868 se restableció el cargo, aunque con el título de «Inspectora de Casas de Corrección de Mujeres». Tampoco en esta época pudo hacer D.^a Concepción las reformas que proponía; y después de muchas vicisitudes y lucha con la Dirección de Penales, fué suprimido el cargo en Marzo de 1873, sin que desde esa fecha se haya hecho nada para restablecerlo, ni casi nada para mejorar las prisiones. Lo que constituye una de las mayores vergüenzas de la Administración en España.

(2) «La calaverita» que mi padre pedía a D.^a Concepción con tanta insistencia y ella defendía con tanto empeño, constituía una de las varias porfías que tenían los dos amigos, y que a veces llevaban a D.^a Concepción a decir: «Jesús, es V. un santo, pero un santo muy terco».

(3) «El santo próximo a dejar la tierra» era el anciano sacerdote Padre Caldas, tío de Jesús de Monasterio, de una gran virtud y de una sencillez asombrosa en el estilo de la de San Francisco de Asís. De esas que sólo saben apreciar los pocos conocedores en la materia, y que el vulgo confunde con la simpleza. Este señor Cura que D.^a Concepción llamaba santo (y mi padre también en otra nota) era varón ejemplarísimo, pero de mediana cultura. Sin embargo D.^a Concepción le estimó en mucho, porque como sabía mirar, sabía ver.



FACHADA POSTERIOR Y SOLANA DE LA CASA DE JESÚS
DE MONASTERIO, DONDE VIVIÓ D.^a CONCEPCIÓN ARENAL

da un equivalente a *satisfacción* consentiré en dejarle a V. la calavera y eso por ser V. y en la inteligencia que me ha de quedar tan agradecido que entre otras cosas ha de tocar V. el *Adiós a la Alhambra* siempre que yo se lo diga.

Veo que esa casa se ha convertido en una colonia lebaniega, ahora se acabará V. de perfeccionar.

Me alegraré que a D.^a Ana le pruebe bien Madrid, que creo que sí, principalmente por verse libre de las faenas domésticas tan pesadas en Potes. Hágale V. presentes mis afectos lo mismo que a Mamá y Regina y créame siempre su cordial amiga y *paisana*, CONCHA».

Vivo Herrerías 12.

Carta 3.^a

Hoy 12 1863.

Amiguito: Sabrá V. cómo de resultas del arrullado de la Nena, creo en brujas. Lo menos una docena de ellas han hecho sus más diabólicas travesuras para impedir que salieran de esta mortificada cabeza las consabidas coplas. No sé si todos los acentos estarán en regla, pero se arreglarán cómo y cuando V. quiera.

Esta familia saluda a V. y muy afectuosamente su amiga, CONCHA (la embrujada) (1).

(1) Esta carta se refiere a que habiendo tenido una hermana de Monasterio, D.^a Ana, casada con D. José de Rávago, su primera hija venida al mundo en condiciones de no poder vivir, Monasterio encargó a D.^a Concepción le compusiera una canción para que él la pusiera música, siendo la protagonista Barquerina, la niña desgraciada, y que sirviera de consuelo a su afligidísima madre. En esta cantinela, de palabras tan dulces y expresivas, demuestra además D.^a Concepción en su última estrofa el alto concepto que tenía de la virtud de mi buen padre. La música fué también muy sentida, y los dos amigos juntos dedicaron la composición a D.^a Ana, titulándola

DESCONSUELO DE UNA MADRE

CANTINELA

I

Hija del alma querida
La que tanto amor recibes
¿Cómo vives
Tú, que has nacido sin vida?
Te abracé
Muda, yerta,
Casi muerta
Te lloré.

Y al verme en congoja tanta
Dije a la Virgen María:
«Sálvamela, Madre mía».
Y me oyó la Virgen santa.

—
Duerme hija mía
No hayas temor;
Duerme, que vela
Por tí mi amor.
Nunca te duermas

Para olvidar...
Nunca despiertes
Para llorar.

2

La Virgen de la Barquera
Allá en el mar solitaria
Tu plegaria
Ha de escuchar la primera
Habla y di:
«¡Virgen mía!
¿Qué sería
Yo sin tí?»
Lo que me has hecho penar
No atormente tu memoria...
Sueña que estás en la gloria
Y ves ángeles pasar.

Duerme hija mía, etc.

3

Al contemplarte dormida
Con rostro puro y risueño
¡Cuánto sueño
Prenda de amor bendecida!
Tú me das
Gloria al verte
Y en la muerte
Dormirás...

¡Ay! La Madre de consuelo
Que al nacer salvarte pudo
Sea en el mundo tu escudo,
Y al morir te lleve al cielo.

Duerme hija mía
No hayas temor
Duerme, que vela
Por tí mi amor.
Nunca te duermas
Para olvidar...
Nunca despiertes
Para llorar...
Un angelito
Me la arrulló
Hablad quedito
Ya se durmió...

Acuérdate, vida mía,
De aquel que te quiere tanto
Y este canto
Aunque está lejos, te envía.
Alma fiel
De paz llena
Sé tú buena
Como es él.
Si tu vida toda entera
Se pareciese a su historia
Te recibirá en la Gloria
La Virgen de la Barquera.

También compuso D.^a Concepción y puso en música Monasterio, la siguiente preciosa

SALVE

Dios te salve, Reina y Madre
de amor que a todos alcanza,
vida, dulzura, esperanza,
del que otra no conservó!
¡Dios te salve! A tí clamamos
de este mísero destierro
todos los que de Eva el yerro.
en triste llanto sumió.
¡Vuelve a nosotros tus ojos,
vuélvelos, dulce Señora,
generosa Protectora
de este valle de dolor!

Y después de este destierro
donde todo es llanto y luto
muéstranos el santo fruto
de tu celestial Amor.
¡Oh! Tú que también lloraste
¡oh! clementísima y pía,
¡oh! dulce Virgen María
pide, intercede por nos,
para que dignos seamos,
por tu ruego siempre oído
del cielo que ha prometido
el Hijo tuyo, y de Dios.

Antonia DE MONASTERIO.

(Continuará).





¡PAZ!

Christi bonus odor sumus Deo.

SAN PABLO.

¿Do está la paz anhelada
Por la que el mundo suspira?
No por ser más deseada,
Si en el cielo no se inspira,
Ha de ser la paz hallada.

Busca, con locura vana,
Con infernal frenesí,
Con una impaciencia insana,
Lo que la conciencia humana
Guarda, fiel, dentro de sí.

Es un signo de demencia
Buscar con torpe impaciencia
Lo que en el alma se anida:
Que la paz está escondida,
Dentro de nuestra conciencia.

El espíritu falaz
Que desfigura la paz,
Persiguiendo una quimera,
No triunfa por ser sagaz.
¡La paz en el alma espera!

El espíritu ladino
No ha de cambiar el Destino:
¡Cuando la paz se merece
En el corazón florece
Como designio divino!

La divina voluntad
Otorga felicidad
Cuando por el bien se alcanza!
Que la bienaventuranza
Va en pos de la caridad.

Francisco DE FRANCISCO.



LOS ALUMBRADOS

(CONCLUSIÓN)

HISTÓRICAMENTE bien se ve que los llamados alumbrados eran en nuestra patria anteriores a la herejía luterana y el parecido era bien tenue. Todo se reduce a que los místicos hablan con mucho elogio de las luces que Dios comunica en la oración, y los luteranos, como es sabido, rechazaban el magisterio de la Iglesia para dirigirse exclusivamente por el espíritu privado. Doctrinalmente hablando no tiene otra explicación el que la Inquisición prohibiese tantos libros espirituales y el que algunos tuviesen a Carranza por luterano. Carranza era un místico, un alumbrado, como decían entonces y amigo de los místicos, entre los cuales (justo es decirlo) hubo alguno que no fué de buena ley y por ahí comenzó la suspicacia contra él como contra otros. Lo demás lo hicieron las pasiones y la política, resultando aquel proceso, espanto de los siglos. Realmente muchos teólogos no entendían de las cosas del espíritu ni de psicología religiosa: sólo miraban al valor abstracto y absoluto de las proposiciones y no veían que las cosas cambian bastante de sentido según quien las diga y el espíritu con que se digan. Francisca Hernández hablaba como Santa Catalina de Sena y por tal la tuvieron muchos. Pero otros mirando más a fondo comprendieron que estaba pagada de sí misma, vieron que había ilusión y vanidad femenina y no se dejaron engañar. Unos tomaron a ilusos por santos: otros, a todos los tenían por ilusos para no llevarse chascos. Así unas veces se tomó a los santos por alumbrados: y se les persiguió: otras, enfermos o embusteros, pasaron por santos, hasta que se descubrió el engaño. Esto forma la trama de la historia de los alumbrados en España, y como se ve, las desviaciones de la verdad son más bien prácticas que doctrinales.

La Inquisición española solía alarmarse cuando había proselitismo, es decir, cuando las personas espirituales se esforzaban por enseñar estas cosas al pueblo y también cuando se publicaban los favores y milagros de las personas tenidas por santas. Pero cuando los espirituales eran santos en el retiro, para nada se metía con ellos y los dejaba tener mucha oración y mortificarse cuanto quisiesen. Es que entonces se tenía mucho miedo a meter al pueblo en honduras y las personas serias miraban mal la santidad con pretales de cascabeles según frase de D. Juan de la Sal. Este mismo era el criterio del Cardenal Cayetano; y a la verdad, si se hubiera seguido siempre, no se hubieran dado los casos bien conocidos de Sor Magdalena de la Cruz (1546), ni el de Sor María de la Visitación, la famosa Priora de Lisboa (1588). ¡Cuánto se hubiera ganado con que el Padre Granada imitara la conducta del P. Magdaleno y el General de la Orden de Predicadores, Sixto Fabri, la de su antecesor Cayetano!

A pesar de todas las contrariedades y de los muchos casos de ilusión la vida mística siguió creciendo en nuestra patria. Y como al lado del trigo siempre suele haber cizaña, no es de extrañar se dieran casos de ilusión mística. No es posible referirlos aquí todos: al fin del siglo xvi y principios del xvii abundaron extraordinariamente. En toda la vida española hubo entonces mucha fastuosidad y mucha farándula y, como los hechos sociales son solidarios, de ahí que notemos las consecuencias en la vida espiritual, y que fuera aquel tiempo liberalísimo en hipócritas según frase de Gil González Dávila.

Famosos fueron los alumbrados de Llerena que eran casi los únicos conocidos o mal conocidos hasta nuestros días por haberles dedicado algunas líneas el citado González Dávila en su *Historia de Salamanca*, pág. 515, y haber repetido lo mismo el P. Alonso Fernández en su *Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia*, páginas 253 y 254. La substancia del caso es que por influencia de Obispos tan místicos como D. Cristóbal de Sandoval y D. Juan de Ribera, por la predicación de varios discípulos del Beato Juan de Avila y de algunos jesuitas, en particular del P. Diego Santacruz y de los franciscanos del convento de la Lapa se formó un extenso movimiento místico-popular en muchos pueblos de los que forman la actual provincia de Badajoz (1). Las mujeres hacían meditación, tenían ejercicios espirituales, confesaban a menudo, etc.

(1) Coincidiendo con la turbación que produjo en los espíritus lo que se decía de este centro de alumbrados, fueron denunciadas en 1575 al Santo Oficio

Todo manifestaba fervor e intensidad de vida religiosa. Pero es cosa cierta que en los ambientes de ardiente misticismo, sobre todo si domina la afición a lo maravilloso, son fáciles los casos de alucinación. Así pasó en esto de Llerena; varias mujeres por causas fisiológicas y sociales experimentaron accidentes que según todas las apariencias eran manifestaciones de histerismo (1). Sin embargo, algunos de aquellos directores los consideraron como sobrenaturales. Además alguno que otro clérigo flaqueó miserablemente y hubo casos de sollicitación con la agravante de que para quitar escrúpulos indicaban que tales cosas no eran pecado para los que estaban del todo indiferentes. En todo esto bien puede suponerse que obraron como flacos y pecadores y así lo confesaron ellos; pero en aquellos tiempos estos hechos se consideraban señales claras de ser los tales alumbrados. Es indudable también que los que formaban el partido devoto o alumbrado, como decían entonces, profesaban cierto particularismo y tenían a sus devotas como secuestradas. Esto aumentaba la suspicacia contra ellos: se atribuía tal particularismo a errores doctrinales y se creía que el recomendar tanto que no se confesasen con otros ni consultasen a los que no pertenecían al grupo de

Santa Teresa, Sor María de San José y las demás monjas del recién fundado Convento de Sevilla. Vid., La Fuente. Escritos de Santa Teresa, t. I, pág. 357.

(1) En confirmación de nuestro juicio, oiganse los cargos que acumulaba el Fiscal Lic. Pedro Mariño Saavedra: «reo el Bach. Hernando Alvarez, vecino de Villanueva de Valcarrota, cristiano nuevo de generación de Judíos... y dexasen el ayunar y obedecer padre y madre por la dicha contemplación y las que lo hacían de la manera que él les enseñaba sentían un ardor terrible que las quemaba y las daba saltos y ahincos el corazón que las atormentaba, un movimiento y pasión con rabia que las desmayaba y traía finadas de manera que algunas venían a morir de ello. Y un movimiento y quebrantamiento en todos sus miembros que las descoyuntaba y una afición ciega con su maestro que les daba gana de buscarlo y de irse con él y tenían muchas tentaciones y deseos carnales y realmente vían varias visiones y oían y sentían ruidos y voces extrañas. Y contándole ellas a él estas cosas les decía que aquello era el Espíritu Santo y sus efectos y dones y grandes misericordias que les hacía Dios en aquello y que no dixesen a nadie aquellas cosas ni a sus confesores porque él solo y sus cómplices eran los que entendían aquellas cosas y misterios y para esto les traía ejemplos y decía milagros falsos que afirmaba pasaban entre las dichas sus discípulas... Y él tenía y aprobaba por más sanctas las beatas que tenían y padecían los dichos sentimientos y efectos y él mismo daba a entender su perfección y santidad que se quedaba muchas veces transportado haciéndoles plática de su doctrina... Y daba a entender que era mejor recibir mayor forma de Sacramento afirmando que cuanto mayor era la forma, más tiempo estaba allí nuestro Señor y que recibían más gracia...»

los espirituales, tenían por objeto ocultar los errores que profesaban. Sin embargo tal particularismo suele reducirse a cierta soberbia espiritual, casi inconsciente, que se figura no haber buen espíritu más que en los que siguen aquellos ejercicios o tienen tal manera de oración. Tales particularismos los hubo siempre y los habrá: en el siglo xvi eran más marcados porque había más fervor religioso y fácilmente engendraban sospechas de herejía.

El principal enemigo y descubridor de los llamados alumbrados de Llerena fué un religioso dominico llamado Fr. Alonso de la Fuente (1). De siete a ocho años anduvo combatiéndolos desde el púlpito y a la vez enviaba memoriales a la Inquisición y al Rey Felipe II denunciando sus errores. Sus relatos son en extremo curiosos. Pero fray Alonso de la Fuente, aunque tenía buena intención y buen celo, incurría en equivocaciones muy lamentables. El tomaba por objetivas las visiones y sentimientos de aquellas histéricas dándoles explicación mágica o diabólica con todas sus consecuencias. La explicación era del todo opuesta a la que daban los promotores de aquel movimiento y suponiendo que fuera necesario admitir una causa preternatural, era más lógico el parecer de Fr. Alonso. Otra equivocación de Fr. Alonso fué no ver en aquellas caídas y sollicitaciones flaquezas individuales, sino síntomas de una herejía o consecuencias necesarias de una doctrina y por eso supuso iguales a todos los que fomentaban y aprobaban aquel movimiento. De aquí se seguían acusaciones gravísimas contra los discípulos del Beato Juan de Avila y contra los Jesuítas, a los cuales denunció como alumbrados. Y así venimos siempre a lo mismo: a cargar todos los engaños, ilusiones, imprudencias y flaquezas en la vida espiritual a las doctrinas de los alumbrados.

Bien se ve que el asunto de los alumbrados de Llerena se reduce a más o menos casos de ilusión y de flaqueza o perversidad. A pesar de todas las denuncias el Santo Oficio tardó en obrar, sin duda porque las apariencias eran favorables a los tildados de alumbrados. Al fin hubo autos en 1575 y 1579 y en éste fueron castigados ocho clérigos y algunas beatas (2). Los principales entre los clérigos se

(1) En la Revista de Archivos 1903, 04 y 05 publicó D. Miguel Mir uno de los memoriales de Fr. Alonso: en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca hay otros manuscritos.

(2) Damos sus nombres según constan en la «Relación del auto de fe que se celebró en la Inquisición de Llerena, domingo de la Santísima Trinidad, 14 de Junio del año de 1579». A. H. N. Sig. *Inquisición*—1579.

llamaban Hernando Alvarez y Cristóbal Chamizo. El encargado de inquirir acerca de esto y castigar a los alumbrados fué D. Francisco de Soto, Obispo de Salamanca; consultores fueron los Padres Alberto Aguayo y Alonso de la Fuente, dominicos. Cosillas que entonces se juzgaban sospechosas, resultaron contra otros muchos; pero el Santo Oficio no vió méritos suficientes para castigar. Conocidas son las acusaciones de María de Córdoba y otras beatas contra los Padres Villanueva, Martín Gutiérrez, Salinas, Soliel y otros jesuítas. En todas estas cosas debe tenerse presente que estas beatas, entonces tenidas por alumbradas, lo que realmente estaban es bastante trastornadas y por lo mismo hay que rebajar mucho de sus

Ana Vazquez, beata de Zafra, de la secta de los alumbrados: cien azotes y tres años reclusa. — Catalina Lopez, de la misma secta y el mismo castigo. — Catalina de Valdevieso, de la misma secta: cien azotes y desterrada perpetuamente. Marina Macías, de la misma secta: cien azotes y reclusa tres años — juraron todas de levi.

Cristobal Chamiço, presbítero, vecino de Zafra, enseñaba «muchas herejías desta dicha secta (de alumbrados), errores y supersticiones contrarios a la santa fee católica».

Sentencia: «Fallamos que el dicho Cristobal Chamiço, clérigo salga á el presente auto en forma de penitente en sotana, sin cinto, destocado, y con una vela de cera en las manos y jure de levi, y sea privado de sus ordenes, y que sirva en las galeras á S. Mag.^d á el remo y sin sueldo por tiempo de seis años precisos y desterrado otros seis, y de aquí adelante no trate de los negocios tocantes á los alumbrados con persona ninguna en público ni en secreto, so pena de ser convencido de los delitos de que fué testificado y acusado, y así, pronunciando lo mandamos en estos escriptos y por ellos».

El Br. Hernando Alvarez, presbítero, cristiano nuevo, descendiente de judíos, fué acusado de judaizante y alumbrado, de que enseñaba a sus beatas ciertas prácticas y maneras de oración propias de la secta. Se le condenó a la misma pena que al anterior, pero por solo cuatro años en galeras, y otros cuatro recluso en la inquisición.

De cargos parecidos se acusó á Francisco de Mesa, presbítero, de casta de judíos, y fué condenado á la misma pena. — Id. id. al Br. Rodrigo Vazquez, condenado a 10 años de destierro, 40.000 maravedis para gastos del Santo Oficio y una disciplina pública y privación de beneficio.

— Maria Gutierrez, de la secta de los alumbrados, por que enseñaba sus prácticas y procuraba traer á otros a la secta y hablaba contra el estado religioso (lo que también hacían los clérigos anteriores), tenía pacto con el demonio y era descendiente de judíos — sentenciada a tres años de reclusión, abjuración de levi 40.000 maravedis; á que se confesase con el que le señalasen los inquisidores.

Maria González, dogmatizadora de la secta etc. á la misma pena que la anterior con 200 azotes en lugar de los 40.000 maravedis.

— Leonor Lopez, alumbrada, a la misma pena con 30.000 maravedis.

Juan Bernal de la secta, y defendía los errores de la misma: 200 azotes — des-

afirmaciones. Las histéricas objetivan muchas cosas que sólo pasan en su imaginación: pero en esto no se fijaban los llamados alumbrados y por eso creían en visiones y revelaciones absurdas; ni tampoco los contrarios y así formulaban acusaciones terribles que sólo tenían por base la aprensión de cabezas enfermizas. El hecho de que sólo se les obligase a abjurar de levi, siendo por lo demás las penitencias graves, indica que se consideraban más como flaquezas morales que como errores dogmáticos.

El negocio de los alumbrados siguió dando tela durante todo el siglo xvi y parte del xvii. El Santo Oficio incluyó los errores que comúnmente se atribuían a los alumbrados en muchos de sus edictos

terrado por seis años del distrito de Llerena y que no tratase del negocio de los alumbrados.

Francisco Gutierrez, presbítero, descendiente de judíos, por enseñar las doctrinas de los alumbrados, abjuración de levi, clausura perpetua irremisible, degradación verbal y depuesto y 500 ducados para gastos del S. Oficio.

—Elvira Zambrana, esclava negra, enseñaba los errores de la secta, entre otras cosas que no se había de rezar, sino solo meditar, porque sin la oración mental no se podía salvar—abjure de levi, cien azotes y se le señale confesor y no pueda ser vendida sin licencia de los inquisidores.

—Maria Sanchez, de la misma secta, apologista impenitente de la oración mental, salió al auto amordazada: abjuración de levi, 200 azotes allí al día siguiente, y otros 200 en la Fuente del Maestro de donde era vecina, y donde se había subido al púlpito para contradecir al P. Alonso de la Fuente, cárcel perpetua irremisible y confesor señalado.

—El Dr. Cristobal Mejía, descendiente de judíos, propagandista de la secta de los alumbrados abjuración de levi, degradado y depuesto, cuatro años de galeras al remo y sin sueldo, y otros cuatro de reclusión en el S. Oficio y pague 300 ducados.

—Fray Pedro de Santa María, franciscano descalzo, de 63 años, por defensor de las cosas y doctrina de los alumbrados, abjure de levi, se retracte de las doctrinas enseñadas en el mismo sitio que las predicó, se le prive de predicar y confesar perpetuamente, se le recluya por seis años fuera de su provincia, ocupe el último puesto entre los frailes, y sea privado por seis años de celebrar, salvo en las fiestas principales.

—El Ldo. Juan García, presbítero, acusado de enseñar los errores de la secta y de persuadir a sus beatas á actos torpes—abjure de levi, degradado y depuesto, verbalmente, sirva á S. Mag. cuatro años sin sueldo y otros cuatro recluso en la inquisición con 100 ducados para el S. Oficio.

—El Br. Hernando de Ecija, presbítero, alumbrado propagandista de la secta pedía a sus penitentes que le descubriesen el cómplice: la misma pena que el anterior salvo los 100 ducados.

Francisco Diaz de Santaren en Portugal por ciertas afirmaciones, abjure de levi y cien azotes.

de gracia y delaciones (1). En Sevilla, ciudad muy piadosa entonces y a la vez algo farandulera (Santa Teresa se admiraba de la poca sinceridad que tenían allí aun las personas espirituales) se dió en 1627 otro caso de alumbramiento. Una beata llamada Catalina de Jesús era venerada por santa; varios clérigos, entre los cuales el principal se llamaba Juan de Villalpando, pregonaban su santidad y milagros y repartían recuerdos de la santa. Por fin el Santo Oficio descubrió el embuste y en auto público de 28 de Febrero de 1627 fué castigada la beata y sus principales admiradores. Desde entonces va perdiendo importancia el tema de los alumbrados. Fuera porque decayendo la mística, desaparecieran las falsificaciones, fuera porque aumentaba el espíritu crítico, lo cierto es que fueron disminuyendo los casos de alumbramientos. Por otra parte apareció más franco, más definido, más lógico el método de oración de Miguel de Molinos y con esto quedó eclipsado lo de los alumbrados. Desde entonces a los errados en la mística ya no se les llamó alumbrados, sino

(1) *Edicto de Fe* sin fechas, aunque parece ser de 1578. Nos los Inquisidores contra la herética gravedad y apostasía en la Provincia de León, Maestrazgo de Sanctiago y Alcántara, Obispado de Plasencia, Badajoz, Coria y Ciudad-Rodrigo, etc.

«O si sabeis o aveis oydo dezir que alguna o algunas personas vivas o difuntas hayan dicho o afirmado que es buena la seta de los alumbrados, dexados, especialmente que la oración mental está en precepto divino y que con ella se cumple lo demás y que la oración es Sacramento debaxo de accidentes y que la oración mental es la que tiene este valor y que la oración vocal importa muy poco y que los siervos de Dios no an de trabajar ni ocuparse en exercicios corporales y que no se a de obedecer a prelado, padre ni superior en quanto mandaren cosa que estorbe las oras de la oración mental y contemplación y que dizen palabras sintiendo mal del Sacramento del matrimonio y que nadie puede alcanzar el secreto de la virtud si no fuese discipulo de los maestros que enseñan la dicha mala dotrina y que nadie se puede salvar sin la oración que hacen y enseñan algunos maestros y no se confessando con ellos generalmente y que ciertos ardores, temblores y desmayos que padecen son indicios del amor de Dios y que por ello se conoce que están en gracia y tienen el Espíritu Santo y que los perfectos no tienen necesidad de hazer obras virtuosas y que se puede ver y ven en esta vida la esencia divina y los misterios de la Trinidad, quando llegan a cierto punto de perfección y que el Espíritu Santo gobierna inmediatamente a los que assi viven y que solamente se ha de seguir su movimiento e inspiración interior para hacer o dexar de hacer cualquier cosa. Y que al tiempo de la elevación del Santísimo Sacramento por rito y ceremonia necesaria se han de cerrar los ojos. Que algunas personas hayan dicho o afirmado que habiendo llegado a cierto punto de perfección no pueden ver imágenes, sanctos ni oyr sermones ni palabras de Dios; o cosas de la dicha seta y mala dotrina».

molinosistas o quietistas. *La Guía Espiritual* de Molinos se imprimió en 1675.

Así desaparece de nuestra historia religiosa el nombre de los alumbrados, cuyo origen y significación quisimos bosquejar. Fueron, como se ve, casos de ilusión y de alucinación en la vida espiritual lo que dió origen y realidad a la palabra tomada en mal sentido. Y como el seguir la vida espiritual fué cosa de todas las personas santas, de ahí el hecho histórico de que unas veces se temiese, otras se afirmase que tales personas eran alumbradas. No se puede olvidar esta confusión, si queremos entender nuestra historia religiosa de los siglos xvi y xvii.

No ha sido a nuestro parecer bien estudiado todavía este asunto de los alumbrados. De los que de él escribieron unos carecían de datos y otros no comprendieron el asunto, por no tener conocimientos en la Mística y en la Psicología religiosa. Lo más aceptable hasta ahora nos parece lo que escribió el norteamericano *Lea* en su *History of the Spanish Inquisition*. Esperamos, sin embargo, que le supere la nueva edición de los *Heterodoxos Españoles* del Sr. Menéndez y Pelayo, que prepara el Sr. Bonilla y San Martín y de ello se alegrarán los buenos españoles. Y ganará mucho nuestra historia eclesiástica, si al fin sabemos entender el valor y significación de muchas luchas y divisiones de aquellos siglos de ardiente misticismo y de grandiosa producción literaria. Pensamos siempre que aquellas luchas y divisiones entre personas por otra parte buenas no podían explicarse por la envidia y por las pasiones, como se hace en muchos libros de historia, sino que tenían una raíz más honda. La vida espiritual, la oración, sus métodos, su obligación, sus frutos, su aplicación al pueblo y por consiguiente, la explicación de cosas tan subidas en romance, estos y otros temas fueron los que dividían los ánimos entonces y que enardeciéndolos llevaron a excesos que si no siempre son justificables, no tienen sin embargo por raíz viles pasiones.

Santa Teresa de Jesús, con su santidad, con la claridad y exactitud de sus conceptos, con sus reglas para discernir los espíritus, tuvo sin duda mucha parte en acreditar la verdadera Mística y distinguirla de otras cosas que parecían, pero no lo eran.

Fr. E. COLUNGA, O. P.



VERSOS DE LENAU

CANTO DEL JUNCO

Todo se pone triste; cázanse
las nubes; cae la lluvia abajo,
y los ruidosos vientos claman:
«¿Dónde tu luz de estrellas, lago?»

Profundamente, al lago inquieto,
buscan su muerto resplandor.
¡Tu amor ya nunca más sonríe
abajo, en mi hondo dolor!

Trad. del alemán por
Angel LEDESMA.





NOTAS BIBLIOGRAFICAS

LA OBJECCIÓN CONTEMPORÁNEA CONTRA LA CRUZ. — Conferencias culturales pronunciadas en la iglesia de San Manuel y San Benito, por el *P. Graciano Martínez, Agustino* (con las licencias necesarias) — Madrid, Librería religiosa de la Viuda de Echeverría, 1918 — Un vol. de 360 págs., 4.º Precio 5 pesetas.

UN año hace ahora cabalmente que recibí de las propias manos del P. Graciano este libro. Yo que pongo por encima de todas las virtudes de la crítica la de la sinceridad, debía esta confesión al bondadosísimo y muy culto director de *España y América*, R. P. Graciano Martínez. ¿Cómo no me atreví a reseñar esta obra en las páginas de *LA BASÍLICA*? ¿Fue pereza, fue miedo de aventurar un juicio, aun todo lo modesto que fuera el por mí emitido? La contestación acaso la adivine el lector si me continúa leyendo.

La obra del P. Graciano es la obra de un orador. Yo que le he escuchado, yo puedo asegurar al lector que no haya oído al Padre Graciano, que necesita la lectura de este libro, el comento de la audición. La presencia gallarda del orador, su ademán correcto y sóbrio, su voz llena y sonora, la salud que rebosan su cara y sus ojos, todo vivifica la rauda elocuencia del P. Graciano Martínez, impetuosa a veces como un torrente y otras con las suaves perspectivas mimosas de las vegas de su noble patria Asturias, rientes y frescas, embalsamadas por las doradas pumaredas y los valles tapizados de trébol y de rosas.

Yo me recreo al leer este libro pensando en la palabra viva como de triunfal primavera de rosas, de armonía y de luz salidas de este cristianísimo poeta, porque poeta es sobre todo el P. Graciano. Pero yo, que aunque tengo el respeto de no hacer versos, también me pico de poeta, tengo en esto mis predilecciones. Poco importan al poeta las nuevas reglas del Código de Derecho Canónico sobre la

predicación. No es por ahí por donde yo voy a tener la nimiedad de disentir de lo que algunos dicen acerca del *género* cultivado con tan asombroso acierto por el cultísimo Director de *España y América*. Pero el poeta humilde y provinciano no gusta de placeres cortesanos. Al poeta humilde y provinciano le gusta más que esa iglesia madrileña de estilo... ruso, cualquiera de las de esta vieja Salamanca, sin calefacción, con Cristos viejos trágicamente españoles y ¡horror estético!, prefiere más que al sabihondo orador sagrado, repleto de erudición divina y humana, a cualquier frailito novicio que se aprende su sermón y un día de Octubre, bajo las naves de San Esteban, en la penumbra del atardecer, destaca en el púlpito la blancura de su hábito inmaculado y con tonillo de lector de refectorio va desgranando las sencillas cuentas de un rosario de alabanzas en honor de un Santo de la Orden o en obsequio de las Excelencias de la benditísima Virgen, con palabras divinamente inactuales como si se pronunciaran en los siglos de la *Summa*... Este es el orador y el ambiente religioso que encantan al humilde poeta provinciano, a este pobre morador de la *aldea de la sombra*. Pero el mundo dicen que ya está de otro humor; el gusto de las gentes por natural voltario no va hoy por ese carril; afortunada o desgraciadamente la voz del habitante de la *aldea de la sombra* es *vox clamantis in deserto*. Vaya esto para algunos críticos madrileños de la obra del P. Graciano.

El título del libro es ya hartó expresivo. *La objeción contemporánea contra la Cruz*, agregando *conferencias culturales*. Conferencia aplicada a la oratoria sagrada me suena a moda francesa y si se le añade el remoquete de culturales, bien claro está el género de predicción que envuelve. Es éste el género propiamente apologístico y de controversia cuya cátedra—perdóneme el P. Graciano—no es para mí la sagrada sino la tribuna pública de los Ateneos y hasta el mitin al aire libre o las columnas de la prensa. Yo no me resigno a oír los nombres de Lerroux y de Gómez Carrillo en un púlpito. Sin embargo, el P. Graciano sabe con su discreción mantener su oratoria en un tono tan elevado y digno, cual corresponde al lugar en que se pronuncia.

Además el calor, el fervor de su alma virtuosa desprofaniza en gran manera las palabras y alusiones que pudieran acaso en otros labios desentonar demasiado.

En lo que no podemos poner reparos es en la suma de conocimientos que atesora el insigne Director de *España y América*. Su erudición sagrada y profana asombra y así lo reconocen cuantos se

han ocupado de su última obra como Fr. I. D. Gafo en *La Ciencia Tomista*, Federico Leal en *El Universo*, Gastón-Routier en *El Día Gráfico*, de Barcelona, y nuestro antiguo amigo el P. Luis Urbano, O. P., en *Rosas y Espinas*.

No necesitamos insistir más en esta nota bibliográfica ni prodigar las citas de ejemplos elocuentes y sabios de la obra del P. Graciano Martínez—que podríamos entresacar acaso de todas las páginas—y sólo me resta repetir mi enhorabuena al eximio literato y si puede llegar a tanto el autor de estas líneas, recomendar a los lectores de LA BASÍLICA TERESIANA su lectura.

~ ~ ~

LOS GERÓNIMOS.—Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción del *Excmo Sr. D. Elías Tormo y Monzó* el día 12 de Enero de 1919. Contestación del *Excmo. Sr. D. Gabriel Maura y Gamazo*, Conde de la Mortera, Madrid. Imprenta de San Francisco de Sales - 1919.

Queremos dedicar unas líneas al discurso de entrada en la Real Academia de la Historia pronunciado por nuestro inolvidable y sabio maestro D. Elías Tormo en el solemne acto de su recepción en tan docta Casa. Es D. Elías—como cariñosamente le llamamos sus discípulos—un entusiasta de lo español. Hay que verle callejear por Toledo y hablar con los viejos del pueblo buscando las esencias más típicas de españolismo. A españolismo trasciende su último discurso desde cien leguas ¡Los Gerónimos!, los frailes netamente españoles, tan amantes de la suntuosidad artística ¡opulencia de raza! y del vivir cómodo y fastuoso. Hay en el discurso de D. Elías un retrato de un Gerónimo *de los buenos tiempos*, un frailón que lo mismo puede tener cincuenta que setenta años, de ojos hinchados, de boca rasgada seguramente desdentada a excepción de los largos colmillos negros por no dejar caer el cigarro de los labios, de mirada entrealtiva, fría y desdeñosa, de blanca calva como su hábito y de manos sarmentosas que estrujan un papel. Todo con fuertes contrastes de luz y de sombras, como retrato de canícula cuando el pintor o el retratado sienten la fatiga del calor y de la digestión, parece el buen fraile una víctima indudable del artritismo, pues según las *Vidas* de los más venerables «hallamos frecuentísimos los tormentos de la gota, del mal de ijada y del mal de piedra, pues el coro y la celda y escaso el paseo, no eran para poder pensar en otra cosa». Acaso el cronista se olvidó del refectorio y de los copiosos rocíos del fermentado zumo de los viduños.

Los Gerónimos vienen a la vida en una época de pujanza nacional, a fines del siglo XIV, y muy pronto adquieren enorme importan-

cia, pero siempre son españoles y amantes de la realeza—los Trastamaras y los Austrias—y protegidos de ella no sin muy justa causa. Ellos llegarán pronto a ser los huéspedes de Carlos V en Yuste, los favoritos de D. Manuel el Afortunado, los Guardianes del templo madrileño en que se juraban los Príncipes de las Españas y los del templo del Escorial Panteón de los Reyes de ambos mundos y los Capellanes de la devotísima Virgen de Guadalupe en la casa de los setecientos servidores para solos 120 frailes—aunque esto de los servidores no se debe entender en el sentido de hoy, sino contando con en el de oficiales de la gran casa de Oficios allí establecida—. (Hay una alusión a esta gran casa o taller en un *Piscator* de D. Diego de Torres, titulado así: «La gran casa de oficios de Nuestra Señora de Guadalupe». Pronóstico, que sirvió el año de 1747, donde después de hablar de los texedores de Cordellates, rodeados de *xavardinas* blancas, empieza a decir bufonadas sobre la Cofradía de lo tinto, de la que eran mayordomos cuatro vivientes Zaques. Consigno el dato como testimonio de la leyenda de la pitanza gerónima que alcanzaba a sus servidores, o acaso el malicioso *Piscator* apuntaba más alto en sus burlas).

Son muchas las cosas notables que dice el Sr. Tormo en su discurso sobre estos frailes singulares; su relación con la realeza peninsular, su independendencia de la Curia romana y como *los Gerónimos no subieron a los altares*, original hecho que fué una de las principales causas que intrigaron al Sr. Tormo al ver tan magníficos retratos de Gerónimos, debidos a los pinceles de Zurbarán y de Valdés Leal que representaban a varones de virtud admirable, de historias de amor místico y de asperezas ascéticas, portentosas las más de las veces y que sin embargo «ninguno es santo, ninguno está canonizado y tampoco ninguno beatificado, y ni siquiera ninguno ha logrado ser previamente declarado venerable».

Murió la Orden de Gerónimos con la muerte del último exclaustrado, aunque su vida colectiva se puede decir que acabó en los días de la Independencia—[notable coincidencia de la españolísima Orden!—y desde entonces solamente las ruínas de las magníficas fábricas de sus casas siguen enhiestas, algunas hoy abandonadas lastimosamente como las de San Leonardo en Alba que en la vega de Alba de Tormes, la de *harto deleite a la vista*, como dijo Santa Teresa, tenían los Gerónimos. Pena da decirlo, y aprovecho la ocasión para llamar la atención de quien proceda. El magnífico templo de San Leonardo se halla convertido en ruinas. Cuando yo lo visité, hace tres veranos, en lo que fué patio estaban trillando, por cierto que los trilliques usaban para peso del trillo y para sentarse,

capiteles y otras piedras labradas. El suntuosísimo sepulcro del fundador, el Arzobispo toledano Toledo, fundador de la prepotencia de la casa de Alba que decoraba la nave, es un montón de ruínas y en mi mesa de despacho tengo una cabeza de pájaro de alabastro de aquellas ruínas, que no tienen más guardián que las inclemencias del cielo y de los hombres...

Y aquí, junto a Salamanca, en sus mismos aledaños está el Colegio de Guadalupe, de robusta fábrica de granito, con escalinata y pensiles de evonibus con perspectiva al Tormes y a su amena vega (1).

Otras casas magníficas de Gerónimos están hoy debidamente atendidas y cuidadas, «los bellísimos claustros del mudejarismo gerónimo (estilo propio) de Guadalupe, acaban de hallar en los hijos menores del Cordón de San Francisco, dignos habitantes, celosos por su casa que completan y conservan bien, y celosos de su pasado, pues hasta una revista histórica allí publican. Agustinos (por feliz inspiración de Alfonso XII) habitan y ennoblecen con sus estudios otra magna casa gerónima del Escorial. Los jesuitas habitan la Ñora de Murcia; los dominicos la Mejorada, cerca de Olmedo; Yuste, los Terciarios capuchinos de las casas correccionales; los seminaristas seculares de Santander, Montecorvan...»

Agreguemos, finalmente, que la particular devoción de la Orden Gerónima era para el culto y rezo coral, al que dedicaban al menos ocho horas diarias y hasta diez y doce en las fiestas solemnes. Que en su consecuencia eran muy aficionados a la música, dejando marcada huella en la Historia del divino Arte, y por su perpetuo entusiasmo por las magnificencias del culto se conservan hoy tan espléndidas joyas y ropas en Guadalupe, únicas acaso en el Mundo.

Como hombres de ciencia sagrada—al cultivo de la cual tanto obligaba el nombre de su patrono el máximo Doctor—nunca tuvieron relieve y como cosa singular en los fastos docentes de la Orden Gerónima, hay que anotar la fundación del Colegio de Guadalupe, bien entrado el *si gloxvi*, al amparo de la gloriosa Universidad salmantina.

Antonio GARCIA BOIZA.

(1) Consignamos un dato acerca de la fecha en que se edificó, tomado de la obra *El Pelegrino curioso y grandezas de España por Bartholomé de Villalba y Estaña, doncel vecino de Xérica*, libro que se acabó de escribir el año 1577, y publicado por la Sociedad de Bibliófilos Españoles, que dice lo siguiente en la página 308, hablando de Salamanca: «...muchas religiones tienen también allí sus Colegios, y entre ellas labra ahora Guadalupe uno muy principal», que fué el primero y casi el único que para fin docente fundaron los gerónimos.



Bodas de oro con la profesión del Excmo. Sr. D. Enrique M. Repullés, Arquitecto director de las obras de la Basílica de Santa Teresa.— El día 22 de los corrientes ha celebrado sus bodas de oro de Arquitecto el Excelentísimo Sr. D. Enrique M.^a Repullés y Vargas, director celosísimo de las obras de la Basílica teresiana.

En tan fausta fecha recibió el ilustre Arquitecto muy señaladas pruebas de afecto y nos consta que se le prepara un homenaje de gran significación y afecto. La revista teresiana da mil plácemes al insigne artista y hace fervientes votos por la salud y prosperidad de nuestro preclaro amigo.

— — —

Advertencia a nuestros abonados.— Por las críticas circunstancias del conflicto social actual no ha podido salir la revista dentro del mes de la fecha.

Rogamos a nuestros suscriptores dispensen la tardanza que habrán notado en la salida del presente número.

— — —

Peticiones y visitas al sepulcro de Santa Teresa en el mes de Enero.— José Pereda Rosales, Escolapio; Miguel Iscar, José Luis Iscar, Alvaro Lacasa, Manuel Lacasa de Villanueva, Juan Vaquero, Florentino García, Francisca López Gómez, Leandra García, Justina Gutiérrez. — Benditísima Santa Teresa: haz que sea un buen sacerdote; no desampares a tu siervo y paisano, V. Serafín García López. — Santa mía: sea yo muy cristiana, Josefina Chaguaceda. — Antonia Rodríguez. Salud para mis padres, Manuel Martínez. Santa: dadme lugar para ver a mis hijos, Antonio Martínez. — Confirma en mi vocación, Emilia Matilde Monzón. — Gracias, Santa bendita, por tu intercesión para con el Altísimo, Rosario Monzón. — Madre mía, concede la salud a la persona por quien te la pido, si la conviene, Fr. M. V. C. 22-1-919. — César Mosquete García.

Febrero.— Honorio Riesgo y Azallo. — Madre mía: conserva nuestra felicidad por toda nuestra vida, G. Escudero Alvarez. — M.^a Teresa Sánchez de Escudero. — Madre mía: concédeme salud en cuerpo y alma, Francisco Alvarez de la Fuente. — Desde el último rincón de Galicia he vuelto a visitar, Santa mía, tu santo sepulcro; concédenos la gracia de vivir y morir en gracia de Dios, Fidel Criado y Miguel. — Santa mía: protege a mis hijos y hazlos muy felices, Concepción Alvarez. Pedro Caño, Luis Domínguez Gonara, Julio Santiago Mirat, Manuel Santiago Mirat, José Manuel Hernández. — Santa mía: hazme semejante a tí, Enrique Fraile. — Santa bendita: yo te pido lo mismo, que sea un santo, Benjamín Fraile. — Ventura Fraile. — Santa bendita: pide al Señor me dé la perseverancia, Fr. Francisco del Niño Jesús. — Ferviente admirador de Castilla, mi patria, siento aquí un homenaje de admiración a uno de sus más preclaras y grandes virtudes, Nicolás López Senra. Ilumines mi espíritu en todos los actos que me guíen bien hacia fin último, Matías Rico. — Octavio Hernández. Santa Teresa de Jesús: concédeme buena suerte, Germán Hernández. Enrique Hernández, Iluminada Hernández, Manuela García. — Santa mía: concédeme lo que mi corazón desea, Esperanza Martín. — Santa Teresa: concédeme lo que deseo con mi estimada, Jaime Briz.

DONATIVOS PARA LAS OBRAS DE LA BASILICA EN ALBA DE TORMES (1)

	<i>Pesetas</i>	<i>Cts.</i>
<i>Suma anterior</i>	26.810	95
Recibido de D. ^a Filomena Martín, de Burgos, como sigue:		
De D. ^a Filomena Martín.....	1	»
D. ^a María González.....	1	20
» Teresa Fernández.....	3	»
» Tomasa Echevarría.....	3	»
» Micaela Coloma.....	3	»
» Juliana Villán Gómez.....	2	»
» Patrocinio Velan.....	2	»
» Agustina Hernando.....	1	20
» Candelas Miguel Oliván.....	4	»
» Francisca Asenjo.....	1	20
» Francisca González.....	1	20
» Celedonia Lagarza.....	1	20
Sra. Promovedora por sí o por varios donativos que se ignoran sus señas.....	29	»
TOTAL	26.863	95

(1) Se reciben en el Palacio episcopal, oficinas de Secretaría.

SALAMANCA.—Imp. de Galatrava, a cargo de Manuel P. Criado.